

# BOLETIN

## DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

*Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas*

**PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894**

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

**Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25**

TELÉFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

## SECCION DE ASOCIACIONES

### Asociación Nacional del Magisterio Primario

*Sección de Socorros Mútuos.*

*La Comisión Central acuerda en el presente mes de julio de 1910 solicitar diez y seis cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de los siguientes socios fallecidos:*

Don Juan Martín Mateos, del pueblo de Arahal, partido y provincia de Sevilla.

Don Juan del Río Abad, del pueblo de Peñafiel, partido de ídem, provincia de Valladolid.

Don Prudencio Pérez Barner, del pueblo de Larva, partido y provincia de Jaén.

Don Adolfo Garijo Botella, del pueblo de Venta Quemada, partido y provincia de Granada.

Don Pablo Fernández Villacañas y Romero, del pueblo de Quintanar de la Orden, partido de Quintanar, provincia de Toledo.

Don Bernardo Cabo Alonso, del pueblo de Seoane, partido de Carballino, provincia de Orense.

Doña Raimunda Martín Gil, del pueblo de Madrigal de las Altas Torres, partido de Arévalo, provincia de Avila.

Don Tadeo Sánchez Jiménez, del pueblo de Sanchicorto, partido de Avila, provincia de ídem.

Don Martín Guillén Rincón; del pueblo de Ruanes, partido de Trujillo-Logrosán, provincia de Cáceres.

Doña Juliana Font López, del pueblo de Guijo de Coria, partido de Coria, provincia de Cáceres.

Don Francisco Jiménez Echániz, del pueblo de Mazarrón, partido de Totana, provincia de Murcia.

Don Zenón Gómez Adámez, del pueblo de Cea, partido de Sahagún, provincia de León.

Doña Paula Rodríguez Bayón, del pueblo La Vecilla, partido de ídem, provincia de León.

Don Enrique Arrando Cutanda, del pueblo de Vistabella, partido y provincia de Castellón.

Don José Rodríguez López, del pueblo de Pastoriza, partido provincia de Lugo.

Doña Amalia Guitián Rubinos, del pueblo de Puertomarín, partido y provincia de Lugo.

El Presidente, *Manuel Cortés y Cuadrado.*—El Secretario, *Juan C. Arroyo.*

## DOS MODELOS

Para facilitar el ejercicio del derecho al socorro con sujeción al caso 4.º del artículo 5.º del reglamento, conviene que nuestros socios dejen escrita la declaración á que se refiere el citado caso 4.º, si no lo hacen en testamento, valiéndose del siguiente

*Formulario de una declaración instituyendo preceptor del socorro cuando los asociados son solteros ó viudos sin hijos y carecen de ascendientes y descendientes legítimos.*

D. F. de T. y T., socio con patente núm.... de la Sección de Socorros Mútuos instituida en la Asociación Nacional del Magisterio Primario, declara que la presente, de acuerdo con la regla 4.ª del art. 5.º del reglamento de la Sección, ser su última voluntad que el socorro contraído como tal socio, lo perciba á su fallecimiento D.... (nombre y apellidos de la persona ó personas, institución, etc. á quien desee dejar este beneficio).

Fecha y firma.

### LEGITIMACIÓN

D. F. de T. y T. secretario de la Asociación de Maestros del partido de... provincia de Sa. lamanca.

*Certifico:* Que la declaración que antecede y la firma que la subscribe son auténticas, y que no me consta que haya hecho otra con fecha posterior.

Y para justificar el derecho á la percepción del socorro, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente de esta asociación en... á.... de..... de 19 visto bueno, el Presidente.— El Secretario.—Sello de la Asociación.

OBSERVACIONES.—1.ª El asociado queda obligado á escribir de su puño y letra esa declaración y recojer la certificación que le sigue. Puede, si quiere, dejar en blanco la línea para el nombre y apellidos del preceptor, y estam. parlas luego, conservando el secreto.

2.ª Equivaliendo la declaración, objeto de este formulario, á una disposición testamentaria, debe guardarse absoluta reserva sobre la persona designada para percibir el socorro, y no creemos que los presidentes y secretarios de las Asociaciones parciales se opongan á certificar la declaración si el asociado no consigna este

nombre; el más elemental deber de cortesía obliga á respetar la voluntad del socio.

3.ª Es indispensable acompañar esta declaración—ó copia del particular del testamento en su caso—á la instancia solicitando la concesión del socorro.

4.ª El asociado puede también hacer la designación de preceptor en testamento, en vez de la declaración que antecede.

He aquí otro formulario interesante, del que se ha hecho tirada y remesa á los señores representantes provinciales:

*Modelo de certificación de socio para el que traslada su residencia á otra provincia.*

Sección de Socorros mútuos en la Asociación Nacional del Magisterio Primario; Madrid, Ca. ños, 4.—Representación en la provincia de.... Calle de....

Don F. de T. y T., representante de la Comisión Central de la Sección de Socorros mútuos. *Certifico:* Que D....., asociado de esta provincia, con patente núm.... traslada su residencia á la de....., habiendo dejado satisfechas la cuota anual para gastos de oficina, correspondiente á los años 1909, 1910.... y las pedidas por socorro hasta las del mes de.... inclusive.... Y para que lo pueda acreditar ante el representante de la provincia de .... y donde más le convenga, expido la presente en.... á.... de.... de 19....

Sello de la representación.—El Representante.

OBSERVACIONES.—1.ª Todos los asociados contraen la obligación de solicitar del representante en su provincia, con ocasión del cambio de residencia, una certificación en que consten los datos arriba expresados, y la presentará al de la provincia á que vaya, para que le inscriba y recaude las cuotas.

2.ª Los señores representantes tienen el deber de facilitar gratuitamente estas certificaciones y de comunicar á la Comisión Central, en sus relaciones mensuales de movimiento de personal y de liquidación de cuotas, las altas y bajas ocurridas, con nota sintética del contenido de esta Certificación.

Salamanca 25 de Julio de 1910.

El Representante,

*Policarpo Jesús Martín.*

## SECCIÓN OFICIAL

## INTERCAMBIO ESCOLAR

Real orden de 8 Junio disponiendo que el Museo Pedagógico Nacional será el órgano del intercambio de trabajos escolares y materiales de enseñanza entre los establecimientos docentes de España y los de las Repúblicas americanas.

Con el fin de unificar el intercambio de trabajos escolares y material de enseñanza entre los Establecimientos docentes de España y de las Repúblicas americanas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el Museo Pedagógico Nacional sea el órgano del intercambio referido, encareciéndole la importancia de tal servicio.

De Real orden, etc.—Madrid, 8 de Junio de 1910.—*Romanones*.—Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta 18 Junio).

## Fiestas escolares

*En Fuentes de Oñoro.*

Celebróse por iniciativa de los celosos Maestros D. Ildefonso Morán Refoyo y D.<sup>a</sup> Nieves Villanueva Mesonero con extraordinaria solemnidad la fiesta escolar, reuniéndose al efecto para dar principio á la misma, á las siete de la mañana, en el local escuela de niños la muy ilustre Junta local, de donde, después de entregar un lazo y banderita de los colores nacionales á cada uno de los niños que concurren á la escuela pública, convenientemente colocados éstos, y precedidos de hermosas y elegantes banderas nacionales y la música, se encaminaron á la escuela de niñas, donde estaban éstas esperando, ataviadas en la misma forma. Presididos por indicada Junta, y dirigidos por sus respectivos profesores, marcharon niños y niñas, debidamente formados en filas, por las calles del pueblo, cantando versos alusivos al acto, á la iglesia, don-

de se celebró misa solemne, dirigiendo sentidas palabras el párroco don Pascual Estévez Calvo, á las autoridades, padres de familia, Maestros y á los niños, encaminadas á recordarles sus deberes en bien de la enseñanza y de la religión.

Terminada la misa, organizóse nuevamente la comitiva, dirigiéndose el vecindario todo, en unión de los niños, que con sus argentinas voces seguían cantando hermosísimas canciones, á la plaza, acompañados también de la música, en cuyo sitio la muy ilustre Junta y Ayuntamiento habían levantado un escenario para que los niños desde allí hablasen. Empezó el acto cantando los niños el himno á la bandera nacional. A continuación recitaron los niños Enrique Bravo González y Manuel Jiménez de Santo Domingo y la niña Isidora Alvez Briones, unos discursitos alusivos al acto, que fueron muy aplaudidos. Acto continuo el señor Maestro, don Ildefonso Morán Refoyo, leyó un hermoso discurso relacionado con la enseñanza y los niños, que al terminar fué felicitado. Seguidamente se hizo la distribución de premios, habiendo resultado agraciados con el premio de honor el niño José Manuel Martín y la niña Concepción Guerra Sánchez, consistentes en magníficos diplomas, libro y cartera. Todos los demás niños y niñas recibieron premios de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, según sus méritos. Cerraron el acto los niños premiados José Manuel Martín, y Vidal Martín y las niñas Carolina Hernández Cerezo y Pilar Mateos Báez con discursitos dando gracias, que fueron muy aplaudidos. Al terminar, las felicitaciones eran recíprocas y la satisfacción completa, tanto de la Junta, de los profesores y de los niños, como de todo el vecindario en general, por lo hermoso que el acto había resultado.

A las cuatro de la tarde, y por el mismo orden que por la mañana, se verificó una gira campestre á la pradera de la Glorieta, donde se organizó un baile infantil, con grande concurrencia de personas mayores; á las seis se les sirvió un convite consistente en naranjas, pastas, etcétera, no solo á los niños y niñas de las

escuelas, sino á cuantos allí se acercaron, regresando á las siete y media.

A las nueve de la noche, y en la plaza pública, ante muchedumbre de personas—pocas faltarían del pueblo al acto—hubo una velada en la que primero recitaron varios niños y niñas algunas poesías, siendo muy aplaudidos, especialmente los niños Manuel Vicente Martín y Fermín Espino y las niñas Dolores García Gómez y Carmen Martínez González; después varios diálogos, uno sobre las excelencias de la Lectura y de la Escritura, otro sobre la virtud social del ahorro, otros sobre las ventajas de poseer un buen local, etc., y por último, dos comedias infantiles, una de niños titulada «Calabazas», y otra de niñas con el título de «Dios premia la caridad», que tanto unos como otras, con gran desenvoltura y fiel interpretación, hicieron las delicias del público, que los aplaudió estrepitosamente.

Ocupaban la presidencia la Junta local de 1.ª enseñanza y el Ayuntamiento, y en lugar preferente honraban el acto con su presencia, don Antonio Rañada y Barros, Abogado y Juez municipal; don Domingo Bazarelli Corval, Sacerdote, y otras distinguidas personalidades de la localidad.

Como terminación de la fiesta escolar, cantaron los niños y niñas hermosos versos, y al final dieron vivas á España, á la Religión, á este pueblo y á la enseñanza.

El Secretario,

*Miguel Gutiérrez.*

Fuentes de Oñoro, 26 de Junio de 1910.

## EN ZORITA DE LA FRONTERA

Falto de dotes y de costumbre para escribir para el público, no sé si sabré dar forma á la gratísima impresión que los festejos escolares celebrados el día cinco de Junio del presente año en este pueblo dejaron en mi ánimo.

Siguiendo las iniciativas de la Junta provincial de Instrucción pública, la Junta local de este pueblo, acordó en una de sus sesiones celebrar los exámenes de fin de curso con toda solemnidad el día tres de Junio, y con el fin de dar al acto toda la brillantez posible, de acuer-

do con los dignísimos é ilustrados maestros D. Santiago Santero Curto y D.ª Fernanda García Pérez, se trazó un programa que ha sido desarrollado y secundado con laudabilísimo entusiasmo por todo el vecindario de este pueblo, acreditando así una vez más el dictado de cultos que desde tiempo inmemorial gozan estos honrados vecinos.

El día precitado se verificaron los exámenes en ambas escuelas, pudiendo apreciar la Junta el excelente aprovechamiento de los niños y niñas, y el entusiasmo que animaba tanto á los escolares como á sus profesores del mismo modo que ya habían tenido ocasión de observar en la reciente visita de Inspección. La Junta complacidísima por el estado de general aprovechamiento de aquéllos, oyó con deleitación varios y bonitos discursos pronunciados por niños y niñas, llenos de enseñanzas, muy dignos de tenerse presentes, no solo por los niños, sí que también por hombres avezados en la lucha por la vida y que pudieran blasonar de experimentados y rectos, terminando los exámenes después de leídas las memorias demostrativas de los trabajos verificados durante el curso y de una sentida alocución del ilustrado sacerdote Don Manuel Moro Pando, exhortando á Profesores, niños y padres á continuar con entusiasmo creciente en la labor emprendida y dando á los señores Maestros, en nombre de la Junta, un voto de gracias, el que se les significaría á la vez en comunicación laudatoria.

El día cinco verificóse el festival escolar bajo la Presidencia del señor Inspector de la Zona de Sequeros Don Eladio Escudero, que galantemente invitado por el Ayuntamiento y Junta local vino á dar con su presencia mayor lustre al acto, que se celebró con sujeción al programa hecho al efecto y del modo siguiente:

Reunidos niños y niñas en sus respectivas Escuelas, á las ocho de la mañana fueron á oír la misa mayor con correcta y ordenada formación, entonando un himno patriótico y precedidos de una banda de música y de las banderas de sus respectivas Escuelas, bajo la inmediata dirección de sus dignos Profesores. Terminada la misa y seguidos de éstos, del señor Inspector, del Ayuntamiento y Junta local, marcharon niños y niñas á los acordes de bonito paso doble, al salón teatro, en cuyo escenario se había colocado un elegante y severo estrado presidencial, ornado con paños y banderas de los colores nacionales. Al hacer su entrada en el salón, el público que le ocupaba,

aclamó con frenético y cariñoso entusiasmo á escolares y autoridades y después de escuchar en pie una hermosa salutación á la bandera admirablemente cantada por un coro de niños y niñas, el ilustrado vocal de la Junta D. Vicente Martín hizo la presentación del Sr. Inspector en un correcto y bonito discurso que fué por todos aplaudido, ocupando acto seguido la Presidencia el Sr. Inspector.

Acto seguido, por orden de dicho señor, pronunciaron bonitos discursos y diálogos niños y niñas, que fueron justamente aplaudidos, y previa lectura del acta de los exámenes, se dió principio á la distribución de premios por el señor Inspector, interpretando la banda de música, durante el acto bonitas y escogidas piezas de su repertorio. Terminado el reparto de premios, el señor Inspector, don Eulalio Escudero, pronunció un discurso conferencia alusivo al acto, con la elegancia de estilo que él sabe hacerlo, y que hizo prorrumper en atronadores aplausos en varias ocasiones á todos los que tuvimos el gusto de escucharle, dejándonos grato é inolvidable recuerdo de su visita.

A continuación, el Ayuntamiento y Junta local, de su peculio particular, obsequiaron con un espléndido banquete al señor Inspector y señores Maestros, en el cual se hicieron comentarios de la fiesta, estando todos satisfechísimos del alcance moral y educativo de la misma.

Por último, para terminar la fiesta, se organizó una bonita función de teatro, en la que varios niños y niñas, bajo la dirección de los señores Maestros, del señor Cura y del ilustrado señor Secretario del Ayuntamiento, señor Revilla, se representaron bonitas piezas, que fueron calurosamente aplaudidas por la nutrida concurrencia que llenaba el salón.

De inolvidable y grato recuerdo será en este pueblo dicha fecha, en que niños y niñas, con una gracia y destreza encantadora, hicieron las delicias del público que aclamó con entusiasmo á los pequeños y simpáticos actores.

Se haría interminable esta crónica si fuéramos á encomiar como se merece tan edificante fiesta, y solo diré que como término de la misma se organizó una gira campestre que tuvo lugar el día 13 del corriente, y en la que con el producto íntegro de la función teatral, pues los gastos, tanto de premios y música como de representación, los pagó el Ayuntamiento de sus fondos; se dió á los niños una suculenta y bien servida merienda, en la que

se derrochó todo género de atenciones y galanterías por parte de la Junta local, con los pequeños escolares, y la que fué presenciada por gran número de padres y madres de familia, que acudieron presurosos á tan agradable acto, que tuvo término feliz con la promesa de repetirlo con mayor entusiasmo, si cabe, en años sucesivos, á fin de estimular por este medio la aplicación y asidua asistencia de los niños á las Escuelas, y de hacer grata tan penosa y fecunda labor, tanto á éstos como á sus dignos profesores, quienes, entusiasmados, asistieron á todos y cada uno de los actos celebrados en honor de sus discípulos, y como premio merecido á sus constantes desvelos por difundir entre éstos los conocimientos necesarios á una sólida instrucción.

*Un entusiasta de la enseñanza.*

Zorita de la Frontera, 23-6-910.

### **En San Felices de los Gallegos**

Los días 27 y 28 de Junio tuvieron lugar los exámenes de las escuelas públicas de esta villa, dirigidos por D. Bernardo Sánchez Martín y D.<sup>a</sup> Petra Guzmán, teniendo lugar el reparto de premios y la fiesta del Arbol el día 29.

El examen de la escuela de niños dió principio á las nueve, precediendo á éste un correcto discurso, leído por dicho profesor, y una hermosa poesía, alusiva al acto que iba á dar principio y compuesta por el Sr. Maestro pero leída con verdadera entonación y naturalidad, por el niño Andrés Garcia.

Justo será hacer constar cuánto vale y trabaja en beneficio de la enseñanza D. Bernardo Sánchez Martín y el agradecimiento que por su loable comportamiento le dispensan Autoridades y padres de familia, acordándose por la Junta local darle las gracias y un oficio laudatorio, así como proponerlo ante la Junta provincial para el premio Magistral, todo ello en justa recompensa por sus desvelos.

También se felicitó á la profesora, D.<sup>a</sup> Petra Guzmán, pues la Junta ha visto que las niñas en el poco tiempo que lleva al frente de la Escuela, van progresando, y siguiendo por este camino no será difícil asegurar que llegue un día en que pueda colocar á las niñas á la altura que la categoría de la Escuela requiere.

El día 29 San Pedro tuvo lugar la fiesta del Arbol y reparto de premios á los alumnos de

ambas Escuelas cuyo acto resultó brillantísimo, pues el Ayuntamiento y Junta local en unión con la mayoría del vecindario se dirigieron con los niños al Lavadero, dando principio con un discurso que leyó el niño Antonio Rodríguez Valdés compuesto por el profesor, don Bernardo Sánchez Martín, encaminado á demostrar la importancia de tan patriótica fiesta, terminando con el reparto de premios y convite á los niños.

En la noche se pusieron en escena las dos comedias infantiles dirigidas por el profesor, señor Sánchez Martín, *Quien mal siembra, mal coge* y el *Angel del hogar* resultando admirablemente representadas por los niños, los cuales fueron frenéticamente aplaudidos por las autoridades y vecindario, quienes animan á los niños y á su Maestro para que la repitan el día de Santiago Apóstol.

Que las autoridades y Maestros sigan por este camino y de esta suerte llegará un día en que la educación é instrucción predominen en esta localidad, único medio de conseguir el progreso, la civilización, la paz y la tranquilidad de los pueblos.

M. J., individuo de la Junta local.

## Jefatura provincial de Fomento

DE VALLADOLID

### CURSO BREVE DE MAESTROS DE ESCUELA

#### CONVOCATORIA

Acordado por el Consejo de Vigilancia de la Granja-escuela de Agricultura de Valladolid, que por el personal técnico de la misma se lleve á efecto durante los días 1 al 14 del próximo mes de Agosto, un curso breve de enseñanza agrícola para maestros de escuela, conforme á lo preceptuado en el art. 72 del R. D. de 25 de Octubre de 1907, y dispuesto por dicho organismo que por cada uno de los cinco Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería que constituyen esta región agronómica, designen tres maestros de escuela para asistir al mencionado curso, el Consejo de Agricultura y Ganadería de

mi presidencia, ha dispuesto se abra convocatoria para nombrar á los tres referidos funcionarios que disfrutarán durante el tiempo que dure la enseñanza de la cantidad de 5 pesetas diarias, en concepto de indemnización de gastos de viaje y estancia.

Los maestros que prestando servicio en escuelas de la provincia de Valladolid aspiren á concurrir al referido curso, deberán presentar solicitud dirigida al Ilustrísimo Sr. Jefe de Fomento, en las oficinas auxiliares de la Granja-escuela de Agricultura de Valladolid, sitas en la planta baja del Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, de once á una de la mañana, antes del 25 del corriente mes.

Dado caso de que el número total de maestros nombrados por los Consejos de Agricultura á excepción del de Valladolid, sea inferior al total de plazas reservadas para los mismos, se cubrirán las vacantes con maestros de escuela de esta provincia que tengan presentada solicitud.

La asistencia á este curso breve no exigirá gasto por matrícula ni otro concepto.

Valladolid 5 de Julio de 1910.—El jefe de Fomento, *Antonio Jalón*.

### SECCIÓN DE NOTICIAS

**Oposiciones.**—Han terminado las de las escuelas superiores de niños, con el siguiente resultado: núm. 1.º, don Valentín Ferrero García; núm. 2.º, don Antonio Cornejo Diéguez y núm. 3.º, don Bernabé Lozano Triviño.

El primero eligió la plaza de auxiliar de la escuela graduada de niños, de Zamora, y los otros dos iguales plazas de Avila, cada una con 1.100 pesetas y únicas vacantes objeto de las oposiciones.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

**Concurso de traslado.**—Las propuestas del que fué anunciado en los primeros días de Junio, se publican en la *Gaceta* del día 19 del mes ac-

tual, y hay un plazo de diez días para presentar reclamaciones.

Esas propuestas, que ya hemos publicado, las envió el rectorado, el 25 de Junio á la *Gaceta*.

Por R. O. de fecha 8 de este mes, se ha concedido á la escuela de niños de Baños de Montemayor (Cáceres) la subvención de 500 pesetas, con destino á material pedagógico.

Se ha concedido un ascenso de 500 pesetas, por el segundo quinquenio de servicios, á la profesora de la escuela normal de Cáceres, doña **Enriqueta Mendaño**.

Ha sido nombrada profesora provisional de la Normal de Maestras de Avila, doña **Elvira Rodríguez Gómez**.

Como resultado del expediente instruido á la maestra de Pedroso de la Carballeda (Zamora), doña **Tomasa Vázquez García**, se ha impuesto á ésta la separación por dos años, con la obligación de reintegrar todos los haberes recibidos como maestra de aquel pueblo.

Se ha concedido de R. O., al Ayuntamiento de Villavieja (Salamanca), autorización para convertir en títulos al portador la inscripción de la Deuda señalada con el núm. 2.095, del concepto de Instrucción pública, de 18.302,43 pesetas nominales, para aplicar el producto de conversión de la inscripción citada, al mejoramiento y reforma de los locales y material de enseñanza de las Escuelas públicas de dicho pueblo.

#### De La Escuela Moderna;

Atribuyen al señor **Burell**, actual ministro de Instrucción pública, la afirmación de que es un caos la legislación de aquel departamento é imposible saber á qué carta quedarse con tanto decreto y tanta disposición contradictoria. Al hablar de la primera enseñanza, cuentan que se llevó las manos á la cabeza, al enterarse de lo

hecho por sus antecesores, y que aseguró que era preciso que aquello entrara en caja, siquiera por el buen nombre de la Administración pública.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha visitado al Ministro para manifestarle que con las últimas disposiciones se mermarán los ingresos del fondo pasivo y pudiera llegar un momento en que no fuera fácil que aquella atendiera á sus obligaciones, á lo cual contestó el Sr. **Burell** diciendo: que la Junta propusiera cuantas modificaciones creyera oportunas para remediar este estado y poder en su día llevar el correspondiente proyecto de ley á las Cortes, que asegure á los Maestros la existencia de su fondo pasivo. En la actualidad se nutre la Caja de la Junta de la subvención que anualmente le concede el Estado y de las Escuelas interinas.

Al maestro de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora) don **Tomás Villalpando**, se le ha prorrogado la licencia que le fué concedida por enfermo.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Avila, don **Pedro Muñoz Morera**, en concepto de diputado.

Han sido jubilados: don **Leonardo Franco Ramos**, maestro de Villoria y don **Juan Rodríguez Sánchez**, de Cereza de Peñahorcada (Salamanca) y doña **Hilaria Martín Corón**, de Ceclavín (Cáceres).

Ha sido nombrada auxiliar provisional de la escuela normal de maestras de Zamora doña **Matilde Ramos Botella**.

Ha tenido lugar el día 21 del actual en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta capital el enlace matrimonial de D.<sup>a</sup> **Inés Méndez Hernández**, y D. **Vidal Díez Mayoral** maes-

tros de Naharros de Matalayegua y Cabezavello sa respectivamente. Con tal motivo felicitamos á nuestros muy apreciables compañeros, deseándoles todo género de felicidades en su nuevo estado.

La señora maestra de Payo, suplica á todos los compañeros de la provincia, encomienden á Dios el alma de su hijo Serafín Magarino Martínez, sargento del regimiento de Talavera, muerto desgraciadamente de un balazo recibido en los ejercicios de tiro al blanco que se efectuaron en Palencia el día 12 del presente.

Acompañamos en el sentimiento que aflige á nuestra estimada compañera D.<sup>a</sup> Aquilina Martínez, por tan irreparable pérdida, á la par que elevamos al Todopoderoso nuestras oraciones, por el eterno descanso del alma del finado.

**Exámenes.**—Insertamos gustosos á continuación, la certificación del acta, que, con motivo de los exámenes públicos, celebrados en Arévalo, ha acordado la junta local, referente á la escuela pública que, hasta el día 30 de Junio, ha desempeñado don Belarmino Polo González, alumno de esta Escuela Normal.

«Don Florencio Zarza Roldán, Secretario del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Arévalo y de su Junta local de Instrucción.

Certifico: Que en la escuela del primer distrito de niños, á cargo interinamente del maestro don Belarmino Polo González, se observa que este joven profesor tiene buen método educativo, aprovecha las lecciones que da á sus discípulos y estos han adelantado notablemente en el poco tiempo que lleva al frente de la escuela el citado señor que por todo ello, merece un voto de gracias de esta junta.»

«Concuerda con su original al que me refiero. Y para que se remita al señor maestro expresado, para su satisfacción y á los efectos legales oportunos, expido ésta, que, sellada y visada en forma, por el señor Alcalde Presidente, firmo en Arévalo á veintisiete de Mayo de mil novecientos diez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El alcalde Presidente.—Leandro Maroto, Florencio Zarza Roldán. Hay un sello que dice: «Alcaldía Constitucional de Arévalo».

# SUSCRIPCION

para costear una lápida dedicada á la memoria de D. Gonzalo Sanz y Muñoz (q. e. d.).

Pts. Cts

Suma anterior	118	50
D. José Granado (Hospicio) Salamanca	10	00
» Bernardo Sánchez	10	00
» Ramón de la Rúa	10	00
D. <sup>a</sup> Petra de San Maximiano	1	00
D. Jacobo Rodríguez	1	00
» Benito San Juan	1	00
» Nemesio Sánchez	3	00
D. <sup>a</sup> Adelaida González	2	00
D. Felicísimo Manzano	2	00
D. <sup>a</sup> Francisca Fonseca	75	00
D. Román Alejano	75	00
» Lucio Luis García	1	00
» José Fernández Taboada	2	00
D. <sup>a</sup> Josefa Gascón	2	00
D. Juan López	1	00
» Miguel Sánchez Raboso	1	50
» Bernardino Hernández	2	00
» Serafín González	1	00
D. <sup>a</sup> Faustina Blanco	1	00
» Sebastiana Méndez	1	00
D. Francisco Vicente	1	00
» Juan Martín Amores	1	00
Hijos de don Vicente Juanes (Guijuelo)	15	00
D. <sup>a</sup> Escolástico Conde	2	00
» Petra Aparicio	1	00
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>50</b>

## CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

- San Felices de los Gallegos. P. G.—Recibidos los documentos.
- Corporario. C. A.—Se le contesta por correo.
- Iñigo Blasco. P. S.—Recibido el título.
- Cilleros de la Bastida. M. T. V.—Recibido el expediente.
- Villargordo. C. G.—Idem.
- Vecinos. J. B. S.—Se le contesta por correo.
- Peñaparda. M. S. B.—Idem.
- Valdunciel. M. L.—Recibidos los documentos.
- Pizarral. M. F. M.—Idem.
- Villasbuenas. F. V.—Idem.

Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 15.